

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25407698

Fecha Envío OC. :

Fax : 25407699

Estado : Guardada

ORDEN DE COMPRA N°: 2765-914-SE15

SEÑOR (ES) : JOSE MIGUEL MEJIAS DUARTE	A Sr (a) : José Miguel Mejías Duarte
DIRECCIÓN : Pasaje Andacollo La Cisterna Región Metropolitana de Santiago	FONO : (56)(2) 5595515
RUT : 7.846.599-9	FAX : (56)(2) 5595515

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : 30 Colchonetas individuales
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585 La Cisterna Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585 La Cisterna Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : Maria Inés Vergara Clavijo 56-02-25407698 mvergaraclavijo@yahoo.es

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
49221506	Colchonetas	30 Unidad	Colchonetas individuales de medidas 100x4cms. con impreso de logo municipal a color.-	Colchonetas individuales, medida de 100x50x4cms. impresas logo municipal a todo color	8.319,33	0,00	0,00	249.580

Orden de Compra	Neto	\$	249.580
Costo de evaluación desproporcionado, y por monto de contratación inferior a 100 UTM	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	249.580
	19% IVA	\$	47.420
	Total	\$	297.000

Fuente Financiamiento: Fondos Municipales

Observaciones:

Solicitud N° 1021 Dideco/Deportes
contacto Sra. Graciela Furet-Fono 225407613
Obligación 36-914
Dideco/Deportes (2) archivo

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>